

# HERALDO DE ZAMORA

GRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXVI

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Num. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.437

Subscription Capital, an mes. Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre. 6'00  
Portugal. 10'00  
República Argentina. 40'00  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Jueves 14 de Enero de 1932

Dirección y Administración: Santa Clara, 55

Apartado número 13

Teléfono número 57

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palana de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Precio Tercera 13 0'38  
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50  
inserción Primera plana... 0'70  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## PASANDO EL RATO

POBRES DE NOSOTROS

Nosotros, claro está, somos los periodistas, traídos, llevados y zarandeados a cada paso por aquellas personas que más favor han recibido de los periódicos. En cuanto no se satisface la vanidad de los vanidosos, que forman legión; en cuanto no se sigue la corriente política que a ellos convenga, en cuanto por razones políticas no se les deja manguonear a su antojo en el periódico, en la casa pública, cobran un odio mortal a la prensa, olvidándose de todos los favores recibidos.

Nadie sabe más que el hombre y sobre todo el hombre político, era el animal más desagradecido de la creación. En todas las redacciones existe un fichero especial para esta clase de gentes, que porqué en los periódicos se les ha llamado dos veces ilustres se creen la clave del Universo, cuando no son más que unos mentecatos insignes.

Entre todos esos tipos suele haber también "clases": los hay que se enojan porque no se ha dado la noticia de que han comprado un gramófono o porque se les cobra un anuncio de almoneda.

Peró el que más gracia nos hace es ese señor ridículo que recibió los beneficios económicos de una suscripción para salir de un grave apuro, que se revolcaba sumiso de gratitud como un perro, que sube ahora enfático a la tribuna pública para denostar a la Prensa de la que soló ha recibido favores.

Peró estos temas de costumbres—de malas costumbres—merecen capítulo aparte que se escribirá en su día...

Luis CALAMITA

IMPRESION POLITICA

## PATIO DE VECINDAD

No sabría decirlo de otro modo: somos un pueblo de gusto de comadre. Como cualquiera vecindad charlatana, nos tiramos al patio por menos del suceso más simple, a parlamentar con lo más distinguido del barrio.

Vengo a decir todo esto porque no otra cosa mejor perfilada o más comedia se me ocurre cuando el vuelo y revuelo, que ha movido el discurso de Maura. Bien que la cosa no pase desapercibida—no podría pasar—, y que se le dedique el comentario que merece. Peró de esto a pretender presentármolo nada menos que como el denominador común de la obra política, media tanto como de polo a polo.

Aparte los puntos de consideración que reclama el discurso, que no hay por qué negárselos, pues es indudable que es para echarlo en saco roto, hay una tacha que le quita importancia y le resta virilidad. Ayer fué una frase de Azaña la que me ayudó a robustecer este criterio; hoy me serviré de unas palabras de Albornoz: "El discurso—dijo el ministro de Justicia—, aparte que

ha debido ser pronunciado en el Congreso, donde está la responsabilidad de lo que se dice y la controversia, tiene mucho contacto con mi visión política respecto a las derechas."

No hay, pues, para qué mover como se mueve a la opinión pública y distraerla de otros asuntos que, por palpitantes, son más capitales, de más injundia y de menos comadreo. La semana parlamentaria comienza hoy, y ayer, no más, oír ministro, el de Obras Públicas, ha mostrado a la Prensa la estadística de nuestros parados, que pasan muy mucho de medio millón. La semana parlamentaria, digo, comienza hoy, y estoy viendo, por los pasillos y salón de conferencias del Congreso, como los mandatarios, contaminados del vicio nacional, se dan más a la preocupación del acto político del domingo que al desvelo por ese aviso de Indalecio Prieto: "El problema más grave, quizás, panteado en España", según declaró.

No extrañaré entonces que vuelva a repetir que tenemos gustos o debilidades de comadre. Un chisme, un cuento, es bastante para que deje la escoba o el fregador y baje al patio, a platicar un rato, que esto siempre distrae y descansa ¡ay! del duro ajeteo.

Angel Muñoz Sáenz

## Miss Madrid elegida

En la redacción de "Ahora" se efectuó la elección de la señorita que llevará el título de "Miss Madrid".

Se presentaron 75 señoritas que desfilaron ante el tribunal seleccionador, formado por el señor Rico, alcalde de Madrid, Celia Pérez Crespo, el pintor Chocharro, el modisto Catá, el crítico, señor Francés y el señor Zamacois.

Fué elegida Miss Madrid la joven de veinte años Ana María González que es funcionaria en el Ministerio de Economía.

Luego se celebró un baile al que asistieron todas las señoritas representantes de las regiones.

Sánchez ORTIZ

COMENTARIOS

## El discurso del señor Maura

Siendo Maura diputado por la provincia de Zamora, a esta interesa más que a nadie conocer la orientación del citado político, para lo cual, a continuación damos una referencia ligera y general de lo que fué el acto celebrado el domingo en el cine de la Opera.

Quizá, comprendiendo Maura que su actuación en el Gobierno provisional de la República, no estaba muy clara para un sector importante de la opinión española, en particular, aquellos a quienes él se esfuerza en requerir para que actúen al dictado de su conducta, ha querido sin duda, hacer un esfuerzo para presentarse en este segundo discurso lleno de sinceridad y como queriendo justificar hoy su proceder de ayer; esperando no sabemos hasta qué punto que con lo que ahora deja traslucir será bastante para que le crean y sigan sin recelo los que aún están remisos.

Algo desde luego va consiguiendo con su posición franca y decidida en la exposición de algunos hechos acaecidos en el tiempo que regentó la cartera de Gobernación; pero seguramente que, él mismo, creará que aún no es suficiente lo expuesto para quitarse la espina que lleva desde el vergonzoso día de la quema de conventos. No es poco lo que sobre ello ha dicho y en parte se rehabilitará no solo ante los católicos, si no también ante los hombres de orden.

Según ha dicho, no le permitieron evitar lo que él esperaba ocurrir, pues de haber actuado como aconsejó, no hubiese ocurrido nada. Nosotros decimos lo mismo, lo que sucedió pasó porque no se procuró evitar, pues sabido es que los de la algarabía no eran sino unos pocos que buscaban jaleo amparados en la pasividad de la autoridad; en su mayoría, era gente que no llegaba a los 20 años y unos cuantos alborotadores que se encuentran en todas partes, porque su misión no es otra que la de ir contra el orden y en busca del libertinaje.

Si como dice, por la noche del día 9 viendo como se presentaban las cosas, se procura reprimir los desmanes, tenga por seguro el señor Maura que no se priva a nadie de la vida, ni se queman los conventos, ni se hubiesen presenciado los actos de incultura que se vieron en Madrid y provincias.

Aparte del relato de los sucesos de mayo, que aunque muy explícito y claro habrá quienes le digan, ¿por qué pensando como dice no actuó en tal sentido y en cambio pasó y aprobó en el Gobierno y en las Cortes muchas cosas en pugna con su conciencia?, y hasta dirán, ¿por qué entonces no dimitió o por lo me

nos no hizo público su proceder?

Desde luego el señor Maura ha enfocado acertadamente cuantos puntos ha tratado y con sinceridad plausible ha consignado lo que a su juicio muy acertadamente se debe hacer.

De todos es conocido que las actuales Cortes no representan el verdadero sentir nacional, por lo que lejos de tener larga vida como él cree, deberían con urgencia hacer aquellas leyes que como la electoral son indispensables para llegar a la verdadera normalidad política.

Acertadamente enjuició al partido socialista, el que estaría bien como fuerza de oposición, pero nunca gobernando y porque gobiernan existe ese colapso gravísimo que él menciona y que todos conocemos, en la economía nacional.

Muy oportuno se refirió al señor Lerroux, quien como dice Maura habla en conservador y en la práctica obra como radical avanzado; nadie como él para conocer todo el valor de la actuación de este antiguo republicano a quien se le cree el hombre de la justicia y el gobernante moderado, por lo que bien estará que se defina claramente para que cada cual ocupe el lugar que le corresponda.

Verdaderamente magnífico ha estado el señor Maura en lo referente al Estatuto catalán, ha deshecho el equívoco que aún quedara después de las excisiones en la izquierda catalana, desenmascarando a esa "pan dilla de amigos que pretenden vivir a costa de los catalanes", pero que a la larga no lo han de conseguir y pagarán cara la farsa que están representando, ya que como el orador dice el Estatuto es falso en sus orígenes, en su redacción, en su forma y hasta en el plebiscito en que fué "aprobado", puesto que no se ha cumplido el Pacto de San Sebastián.

Ha presentado el señor Maura con toda crudeza la actuación de la Esquerra en Cataluña, haciendo con ello un gran servicio a España, pues en adelante, se hablará del Estatuto como sus organizadores se merecen y éstos ya vemos que se merecen bien poco.

Por último trató del proyecto de reforma agraria, del que dijo que era un verdadero desatino y confía en que el nuevo dictamen no se parezca en nada al primitivo. Dijo que el asentamiento no conduce más que a convertir en un miserable paria al labrador, ya que entregar a un agricultor 30 hectáreas y obligarle a labrarlas él solo, es tanto como convertirlo en esclavo de la tierra.

Lorenzo Cruz Martín

Madrid, enero de 1932.

(POR TELEFONO)

## Declaraciones de Soriano

A su regreso de Andalucía, don Rodrigo Soriano ha hecho las siguientes declaraciones:

El problema de la tierra—ha dicho—hay que acometerlo de forma radical, pues de lo contrario, sobrevendrá el caos. Los campesinos no se conforman ya con promesas y quieren hechos, para suavizar su condición misérrima. Las reformas del Gobierno en este aspecto, como en otros muchos, no satisfacen a nadie. Creo que el Gobierno está

equivocado, tanto en este problema como en el religioso. Con sus negativas a la expulsión de los jesuitas, siembra el descontento arriba y abajo, lo mismo que con sus tolerancias, respecto al general Sanjurjo.

Terminó diciendo el diputado federal que los diputados de la izquierda habían empezado hoy una campaña que continuarán en días sucesivos.

Sánchez ORTIZ

MADRID DIA POR DIA

## Les voy a decir a ustedes...

RENOVARSE O MORIR

Caramba, tengo un lector. Cosa insospechada. Hoy pondré colgadas a mis balcones. Tengo un lector. ¡Qué alegría! Este ser extraordinario e inteligentísimo, me ha preguntado: ¿A qué viene esta nueva forma de sus crónicas, llenas de títulos y subtítulos? ¡Ah, lector! Es que me estoy renovando. Yo he oído decir muchas veces que renovarse o morir. Y yo, que acabo de estar muy malito, prefiero renovarme a morir. ¿Y a ti, lector, no te ocurre lo mismo? Por otra parte, a mí me pasa lo contrario que a los conservadores españoles. Los conservadores no se renuevan. No se han renovado jamás, y por eso, se les ven los gusanos. Huelen a cadaverina. ¡Los pobres! El conservador español, está retratado en el prehistórico Bugallal. Del diprocus acá, apenas si ha pasado el tiempo para el conservadurismo español. Por lo tanto, el señor Maura acaba de predicar para el desierto de las conciencias a quienes se dirigía. Y es lástima. El señor Maura es acaso el único político de nervio, de fibra y de posibilidades parlamentarias, descubierto por la República. Nosotros lo creemos de buena fe, como de buena fe creemos, que España es del último que habla, y ahora el último es don Miguel. Pero más último va a ser don Alejandro. Consecuencia: España, acabará siendo de don Alejandro. Al tiempo. Y así sea...

LA CARTA DEL SOLDADO

Don Francisco Maciá ha contestado a don Marcelino Domingo. Una carta que marca este sentido intelectual: Me alegraré que al recibir de esta esté bueno, yo bien a Dios gracias. Así es la carta de don Francisco Maciá. No recuerda la del soldado y don Francisco lle-

gó a coronel. ¿Ustedes no saben que don Francisco llegó a coronel? Pues si señores, llegó y para llegar ya saben ustedes que es indispensable el jurar la bandera, el jurar defender la integridad patria y la unidad nacional. Como ustedes ven, don Francisco no es un hombre de memoria. De Marcelino Domingo a este Maciá hay más distancia que de aquí a Lima. Don Francisco, será más "sabio". Más, que diré yo, más... en fin, más viejo. Pero Marcelino Domingo es mucho más inteligente, mucho más catalán, mucho más gobernante, mucho más español. Marcelino Domingo honra a España y a Cataluña y a la intelectualidad de España y de Cataluña también. Para definir la categoría intelectual de Maciá, no nos faltaba más que su carta: por aquí todos buenos...

HA SALIDO EL SOL

Ha dejado de llover. En el momento en que dejan de hablar los políticos, y Maciá, deja de hacer declaraciones, deja de llover. Por lo tanto, puedo comunicarles una gran noticia: que ha salido el sol. Esto debe molestarle mucho a Félix Lorenzo y al señor Urgoiti; pero ha salido el sol. Ya saben ustedes, que ha dejado de publicarse "Crisol" el hijo del Sol, y ahora se publica por la noche el diario "Luz" hijo de "Crisol" y nieto de "El Sol". Se lo decimos a ustedes después de tres días de publicarlo. Nosotros somos así. Queríamos tener la seguridad de que se iba a publicar tres días seguidos. Pero como admiramos mucho a Félix Lorenzo y a otros muchos compañeros de "Luz" vemos con satisfacción que sigue adelante y hacemos votos porque no se le fundan los plomos.

Joaquín Romert Marchent

(POR TELEFONO)

## Varias noticias de provincias

ALIJO DE ARMAS

En Estella ha sido descubierto un importante depósito de armas. En una armería encontró la policía numerosas armas de fuego sin estar declaradas en el Gobierno civil.

Fué detenido el armero y la policía se incautó de quince kilos de dinamita.

LOS QUINTERO, ESTRENAN

Carmen Díaz estrenó en el teatro Fontalba "Solera", comedia de los hermanos Quintero.

La obra constituyó un éxito, saliendo a escena diferentes veces los autores, que recibieron muchas felicitaciones.

HUELGA PACIFICA

Continúa en el mismo estado el conflicto obrero planteado por los tranviarios de la Ciudad Lineal, pero se espera llegue a resolverse no tardando.

HUELGA GENERAL

Informe de Valencia que la Federación local de Sindicatos ha recibido órdenes para que se prepare una huelga general como protesta contra los sucesos de Arnedo.

Parece ser que en el seno del Comité existe una división al apreciar la oportunidad de plantear el conflicto.

HOMENAJE A LERROUX

Los elementos republicanos que pertenecían a la Unión han acordado

ingresar en bloque en el partido radical.

Hoy obsequiarán con un almuerzo íntimo a don Alejandro Lerroux.

En este acto se le hará entrega de la antigua bandera de la Unión republicana.

El obsequio, como decimos tendrá carácter íntimo y no se pronunciarán brindis.

EL ESTATUTO CATALAN Y LOS SOCIALISTAS

Hasta la una de la madrugada duró la reunión celebrada en uno de los salones del Congreso por la minoría socialista parlamentaria.

Se discutió el Estatuto Catalán en el aspecto que se refiere a la enseñanza, acordándose sostener el criterio de que el Estado debe mantener su soberanía en esta materia sin perjuicio de que pueda utilizarse la lengua bernácula como instrumento de enseñanza.

El señor Sabrás informó a la minoría de la situación en que se encuentra el Alcalde socialista de Casalarreina, preso en Haro, acordándose recabar el concurso de un letrado socialista para que lo defendiera.

Sánchez ORTIZ

Pida la Cervesa MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. Zamora

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR D. Eugenio Martín Hernández

Falleció el día 15 de Enero de 1931. Después de recibir los S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Rita Gallo Ruiz; hijos, don Octavio y doña África; hijos políticos, doña María Pagola y don Isaac Vega; hermanos, hermanos políticos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado.

Las misas que se digan en Morales del Vino, mañana 15, a las diez de la misma; las del día 16 en la parroquia de San Torcuato, de ocho de la mañana a las nueve y media y las que se digan en las Clarisas el mismo día desde las ocho y media y diez con Exposición, serán aplicadas por el alma del finado.



**Sección de Obras públicas**

**INSTALACIONES. ELECTRICAS**

La Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes eléctricos "Saltos del Duero S. A." y en su nombre el Director general de la misma don José Orbeago y Gorostegui, ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión desde el aprovechamiento hidroeléctrico del río Esla, que construye dicha Sociedad, en término de Muelas del Pan (Zamora), hasta la subestación reductora en término municipal de Bilbao (Vizcaya).

La corriente será trifásica, de 138.000 voltios entre fases, y 50 periodos; los conductores serán de cobre electrolítico, de 152 milímetros de sección; los aisladores del tipo llamado de capucha y espiga y los apoyos, torres metálicas semiflexibles.

La línea tiene por objeto alimentar las subestaciones que han de instalarse en las ciudades de Valladolid, Burgos y Bilbao.

Afecta la línea a las provincias de Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos, Alava y Vizcaya, y tiene una longitud total de 340.825 kilómetros con 44 alineaciones rectas.

**DR. RUIZ DE LA CUESTA**

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) **ESPECIALISTA**

en **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS** Consulta de once a una y de cinco a siete

La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

**Nombramiento**

Nuestro particular y muy estimado amigo, jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo de Administración General de la Hacienda Pública, don José Acevedo Llovera, persona muy conocida en esta población por haber vivido en ella hasta hace muy pocos años, y que actualmente presta sus servicios en la Delegación de Palencia, y al que recordamos gratísimamente por sus excelentes cualidades de persona y verdadero amigo, ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de la citada provincia, ocupando así la vacante que de el cargo existía en la mencionada Delegación.

Muy efusivamente lo celebramos y enviamos al amigo Acevedo nuestra sincera felicitación por su merecido nombramiento, y le deseamos nuevos y próximos ascensos en su carrera, de los que es acreedor por su probidad y competencia, a la vez que por su afable trato e inmejorables aptitudes para el desempeño de empleos investidos de jefatura.

Bebe la Cerveza MAHOU al vender **EXOLUBIVO** al por mayor **ARTURO CALAMITA**—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. **ZAMORA**

**El futurismo en joyas**

El futurismo en la pintura, en escultura, literaturas, música, etc, etcétera es necesario añadir el futurismo en joyas. La moda viene de Hollywood, Ruth Taylor, una de las bellas iluminarias del cine introduce lo que se ha dado en llamar "joya futurista" en los adornos que luce en su nueva película "Los caballeros las prefieren rubias", una de sus últimas creaciones.

La joya fortuita, siguiendo el mismo derrotero que el futurismo en el arte, es una especie de amalgama que trata de disfrazar la tendencia de lo convencional, dándole giros completamente nuevos. Estos nuevos giros más o menos afortunados, están todos basados en la forma triangular en oposición a la circunferencia que hasta ahora ha imperado. Tanto los collares, pendientes, sortijas, etc., como el mismo bolso de mano simulan una pirámide vista de lado. Las piedras preciosas en ellas incrustadas siguen la misma línea, formando un complemento que, por su originalidad, ha sido generalmente aplaudido en los círculos sociales y de moda de la siempre "futurista" ciudad de Hollywood en la que de continuo se inventan nuevos modistos para singularizarse, algunos de los cuales encuentran la aprobación del buen gusto del mundo elegante, y otros desaparecen con la misma facilidad con que vinieron a la vida. Créese que la "joya futurista" introducida por miss Taylor no correrá esta suerte. Tal es, por lo menos, la opinión de varias "star" quienes han imitado a la originadora y presentado a su vez nuevos modelos.

**HERALDO en Benavente**

**EL SANEAMIENTO DEL SUBSUELO**

Las obras de saneamiento del subsuelo se han acometido con gran intensidad por el Ayuntamiento, abonando los propietarios de fincas urbanas el 42 por 100 de su coste.

Además, existe una recaudación de 10.000 pesetas por la suscripción del paro, abierta con gran entusiasmo y que después fracasó notablemente, aportándose cantidades verdaderamente ridículas por capitalistas y rentistas que en todo momento critican la situación social y no colaboran para resolverla.

Aquí el problema del paro obrero no ha existido porque desde el primer momento el Alcalde, don Alfredo Rodríguez acometió obras municipales y algunos propietarios ayudaron con obras al sostenimiento del proletario, a fuerza de continuados bandos.

Los caminos vecinales y calles de la ciudad benaventana se encuentran por su pavimento en un estado lamentable al hacerse el tendido de cañerías del abastecimiento de aguas y valientemente hay que atacar nuevas construcciones al mismo tiempo

**En el Gobierno civil**

**POR LOS OBREROS PARADOS**

Se celebró ayer tarde en el despacho oficial del Gobernador civil la reunión convocada para estudiar algunas peticiones de socorro dirigidas a la Junta provincial encargada de la distribución de los fondos recaudados para mitigar en la medida de lo posible el problema del paro obrero.

Presidió el Gobernador civil interino, señor Alonso Salvador, asistiendo el alcalde de la capital, el ingeniero jefe de Obras públicas, el Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, don Gonzalo Rubio, don Angel Martínez, don Fernando Gutiérrez y don Luis Calamita.

Se estudiaron las peticiones de dinero que tienen formuladas varios Ayuntamientos de la provincia, acordando en principio conceder algún auxilio económico a los Ayuntamientos de Sanzoles y Valcabado para la ejecución de obras públicas de interés general previo estudio de los proyectos por el señor Ingeniero jefe de Obras públicas.

Se acordó que por el señor Gobernador civil se lleve a cabo una gestión cerca de las autoridades de los patronos y de los obreros de El Perdigón para ver si se logra dar ocupación al escaso número de obreros que están sin trabajo.

Se estudió la petición formulada por el Ayuntamiento de Coreses y aun cuando se reconoció la necesidad del auxilio la Junta acordó no concederle hasta tanto que el Ayuntamiento de dicho pueblo haya invertido las cantidades que tiene depositadas en un Banco de esta plaza.

Con relación al problema de la capital, la Junta recabó del señor alcalde que se procure abrir nuevas obras a fin de que hallen trabajo el mayor número de obreros estableciéndose tres turnos que alternarán semanalmente.

Fué desechada una solicitud de socorro dirigida por una sociedad obrera a la Junta acordándose recordar que todas las peticiones deben ser hechas por los Ayuntamientos respectivos remitiendo el censo de parados y los proyectos de las obras a realizar para su estudio por la Junta.

La reunión terminó a las ocho y media.

Solo el Ayuntamiento, con los compromisos adquiridos superiores a los ingresos, no puede resolver, y por tanto afrontar, sin la ayuda del Estado, lo pavoroso del porvenir de este proletariado que gana jornales irrisorios, con la carestía de las subsistencias.

**Vitaliano**  
13 de enero de 1932.

**De Correos**

**CRISIS RESUELTA**

La Dirección General de Correos en virtud de orden del Ministerio de Comunicaciones, saca a licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia entre las oficinas del ramal de Astorga y Puebla de Sanabria, con hijuela de La Bañeza a Castrocontigo, en automóvil, bajo el tipo máximo de 20.646,25 pesetas, pudiéndose presentar las proposiciones en la Administración Principal de Correos de esta población o en la estafeta de Puebla de Sanabria, desde el día en que aparezca el respectivo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día 6 del próximo febrero. Del pliego de condiciones de la subasta pueden enterarse quienes deseen en cualquiera de las dos oficinas de Correos mencionadas.

**DEL EXTRANJERO**

**CRISIS RESUELTA**

París.—Ayer el presidente Doumer después de evacuar varias consultas encargó la formación de Gobierno al señor Laval. Este desempeñará la Presidencia y la cartera de Negocios extranjeros.

Tan solo se modificará el titular de la cartera de Guerra, que será ocupada por el señor Tardieu.

Los restantes ministros continuarán en sus puestos.

**LETRAS DE LUTO**

**Don Adolfo Peñalosa Merchán**

Hoy hace un año que falleció el que fué en vida modelo de ciudadanos y militar pundonoroso, nuestro querido amigo y paisano, el comandante de Infantería, don Alfonso Peñalosa Merchán, que tomó una parte muy activa para derrocar la dictadura militar de Primo de Rivera, sufriendo con tal motivo persecuciones y arrestos.

Al recordar a nuestros lectores la fecha del aniversario del fallecimiento del malogrado amigo, reiteramos a su familia nuestro más sentido pésame al mismo tiempo que elevamos una plegaria al Altísimo por el descanso eterno del distinguido zamorano.

En diversas iglesias de Zamora, así como en Corrales, Peleas de Abajo, Basilica del Pilar de Zaragoza, e iglesias de los Jesuitas de Toledo, se han celebrado honras fúnebres por el alma de don Alfonso Peñalosa Merchán, que en paz descanse.

**Angela Delgado Prieto**

En la flor de la vida, a los veinticinco años de edad, falleció ayer cristianamente la bella y distinguida señorita Angela Delgado Prieto que por sus bondades merecía los cariños de que vivió rodeada.

Modelo de hijas, virtuosa y caritativa, su alma gozará del descanso eterno justo premio a sus bondades.

Esta tarde, a las cuatro, después de rezarse el oficio de difuntos en la iglesia parroquial de San Lázaro, se celebró la conducción del cadáver al Camposanto, constituyendo el fúnebre acto una sentida manifestación en la que figuraban nutridas representaciones de todas las clases sociales.

Descanse en paz el alma de la finada por la que ofrecemos una piadosa oración y reciban la desconsolada madre doña Emilia Prieto-Santiago, los hermanos, don Alfonso, don Luis, don Manuel, don Antonio y don Macario, hermanos políticos y la abuela doña María Santiago, viuda de don Antonio Prieto, el testimonio de nuestro más sentido pésame por la desgracia que lloran.

**VENDO**

casa de nueva construcción en el Barrio de doña Candelaria, bien aireada; consta de planta baja y principal, con cuatro viviendas, todas arrendadas y un huerto de próximo mil metros cuadrados. Para tratar en San Pablo, 23, Comercio de harinas.

**La Cerveza MAHOU**

antes de cada comida, estimula el apetito, después de cada comida facilita la digestión.

**El problema ferroviario**

**El mitin de ayer en el Nuevo Teatro**

A las ocho de la noche de ayer, miércoles, dió comienzo el mitin organizado por los ferroviarios en el Teatro Nuevo, siendo el lleno tan absoluto, que infinidad de personas tuvieron que permanecer de pie por falta de sitio donde acomodarse. Preside el acto el factor don Eugenio Ruiz que hace la presentación de los oradores D. Gregorio Guerra, de Madrid y D. Manuel de Alba, de Salamanca y comienza haciendo una amplia exposición del problema y de cómo ven los ferroviarios la solución; el acto, tuvo por objeto ponerse en contacto con la opinión pública, para orientarla sobre la justicia de las peticiones que los obreros del carril tienen planteadas al Gobierno actual, al igual que lo hicieron a los días de la Monarquía.

Todos ellos comentan la actitud de los tres elementos que intervienen en el asunto: Gobierno, Compañías y Agentes, y exponen el punto de vista de cada uno.

Al examinar la posición del Gobierno, atacan con dureza al ministro de Obras Públicas, señor Prieto, diciendo que ha estado inoportuno haciendo con absoluta inconsciencia, declaraciones contrarias a las doctrinas que siempre sustentó y que ahora, va a sacrificar los intereses del País en beneficio de los particulares de las Compañías negando a ciegas un decreto ya que debió ser trámite indispensable el estudio de la cuestión, para poder enjuiciar debidamente.

Respecto a las Compañías, censura su sordidez, pues aparentan una situación económica precaria, cuando lo cierto es que en 1930, los dividendos subieron de 13 a 28,50 pesetas y las acciones, de 300 a 635 pesetas quedando un remanente de 16 millones y medio y destinando a las cargas financieras, más de 83 millones; además, de estas cantidades, las compañías han absorbido desde la implantación del régimen ferroviario, mil ochocientos millones de pesetas de la Hacienda pública. Este régimen, obra de la Dictadura en 1924, fué una garantía para que las Compañías ganaran y no perdieran, ya que anualmente presentan al Estado la factura de lo que ellas dicen que han perdido.

Dan lectura a unas estadísticas en las que se demuestra que los sueldos y jornales de la mayoría del personal ferroviario en las grandes Compañías, oscila entre las cuatro y las seis pesetas, sin contar las guardabarreras y aprendices que no cobran las dos pesetas.

Explican el punto de vista de los agentes que es la nacionalización de los ferrocarriles, medio de librar a la Hacienda de unos desembolsos continuos para cubrir el déficit de una gestión desastrosa y conseguir unos transportes rápidos y baratos suprimiendo de la gestión las empresas que solo buscan el dividendo.

Comparan el patriotismo del Gobierno y las empresas con el de los agentes, que, teniendo ya una solución satisfactoria, dada por los Poderes públicos a sus peticiones aumentando las tarifas del transporte, la rechazaron porque no quieren que los aumentos en sus salarios los pague el usuario del ferrocarril, colocando a los agentes frente a la opinión pública; los ferrocarriles han de vivir de sus propios medios, que bien administrados y sin tanto Consejo de Administración, Directores, Ingenieros y demás gastos superfluos, dan lo suficiente—y bastante más—, para cubrir sus necesidades; los ferrocarriles han de cumplir la misión para que fueron creados y no constituir un negocio.

Refiriéndose a la posibilidad de una huelga, ataca a las organizaciones oportunistas que quieren arrastrar a los ferroviarios por derroteros que pueden poner en peligro la paz de la República; los ferroviarios irían a una huelga de orden, sin estridencias que nos deshonrarían. El Gobierno, está a tiempo de evitar un movimiento que, si se sabe como empezaría no se podría calcular como habría de acabar.

(Al llegar a este punto, se producen algunas interrupciones de elementos extremistas que son acalladas por los aplausos de la mayoría, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo a las diez de la noche.)



**Boletín meteorológico**

**CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY**

**Servicio Meteorológico Nacional**  
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora dl día de hoy, fueron las siguientes:  
Presión atmosférica, 711,5 milímetros.  
Temperatura máxima, 9 grados.  
Temperatura mínima, 6 grados.  
Dirección del viento, S.

**LE INTERESA VER EN 6.ª PLANA LA**

**SECCION DE ANUNCIOS**

**CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE**

**TEATRO PRINCIPAL**

HOY JUEVES: **ISABELITA BARRON** Gran éxito de la Compañía de Comedias  
Primer actor, RICARDO GALACHE  
Primer actor cómico, JOSE PORTES  
ESTRENO de la última obra y el último éxito de don JACINTO BENAVENTE,  
**CUANDO LOS HIJOS DE EVA NO SON LOS HIJOS DE ADAN**  
Precios superpopulares: BUTACA DE PATIO, TRES pesetas.

MAÑANA VIERNES: **ULTIMO DIA** Otro acontecimiento  
ESTRENO de la última graciosa comedia de los hermanos ALVAREZ QUINTERO,  
**- EL PELIGRO ROSA -**  
El magno suceso de la temporada en el Teatro María Isabel de Madrid

EL SABADO ESTRENO HABLADO EN ESPAÑOL, EL SABADO  
**- Don Juan Diplomático -**  
Superfilm "Universal". El éxito magno del Cine del Callao  
Intérpretes: MIGUEL FAUST ROCHA, CELIA MONTALVAN y LIA TORA



# PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

## El diputado de las Constituyentes don José María Cid formula un ruego al ministro de Justicia sobre el decreto de revisión de arrendamientos

El señor PRESIDENTE: El señor Cid tiene la palabra.

El señor CID: Para formular un ruego al señor Ministro de Justicia, a quien tuve el gusto de anunciárselo por escrito y lamento que sus ocupaciones ministeriales no le permitan estar presente en este momento, por lo que he de pedir a la Mesa le transmita mi ruego en todos los extremos que el mismo va a comprender. Versa éste sobre el decreto de revisión de arrendamientos y consecuencias que se están siguiendo de la prórroga del mismo.

Al publicarse el decreto de 11 de julio, como miembro de la Comisión de Justicia, firmemente convencido de la necesidad imperiosa de una reforma radical en materia de arrendamientos que pusiera término a los abusos y extremos vergonzosos a que por muchos propietarios se llegaba, convencido de que la forma en aquel decreto se había publicado, pese al buen deseo del ministro autor del mismo, no iba a responder al fin que se había propuesto, formulé un voto particular a dicho decreto, que no pudo ser discutido por aplicación de un precepto reglamentario, mientras se discutía la Constitución. Tuve, no obstante, la satisfacción de que por el ministro de Justicia se me manifestase que aceptaba todas las sugerencias que se hacían en aquel voto particular y que las llevaría a un decreto que se proponía dictar nuevamente.

Ante la prolongación del transcurso del tiempo sin que aquel decreto se dictase, hubiéndose anunciado una interpelación que tampoco pudo ser explanada por la aplicación del mismo precepto reglamentario, teniendo, últimamente, la satisfacción de que el ministro de Justicia, al dictar el decreto de 31 de octubre que regula lo relacionado con esta materia de arrendamientos, llevase a él todas las sugerencias que se contenían en mi voto particular, menos una, que es la que motiva, principalmente el ruego que formulo en el día de hoy, que era la relacionada con los escalonamientos o aplazamientos que para el pago de rentas admi-

ta el decreto de 11 de julio, escalonamiento y aplazamientos que tienen una gran importancia por las consecuencias que de ellos pueden deducirse para muchos propietarios modestos, viudas, huérfanos, menores, incapacitados, labriegos que lucharon con la tierra hasta llegar a edad en que ya no les era factible trabajar por sí y que la arriendan a conveniencias por rentas pequeñísimas de 500 pesetas para alguno, de 1.000 o 1.500, que viene a constituir el único medio de vida de esos labriegos.

En el voto particular que había formulado en relación con este punto, planteaba al ministro de Justicia el caso que podría darse, por la forma de redacción de su decreto, en relación con esos escalonamientos o aplazamientos por virtud de los cuales el propietario quedaba imposibilitado de reclamar el pago de la renta (Un señor diputado pide la palabra.) mientras durase la época en que el aplazamiento o escalonamiento se hubiese establecido, corriendo siempre en cambio, el peligro de que en ese tiempo intermedio, hasta que el propietario pudiera ejercitar su acción, el colono se colocase en un estado de insolvencia voluntaria, o por ser víctima de acreedores que tuviera, por razones que no fueran de la renta y esta insolvencia se tradujese en perjuicio del propietario.

Expuse entonces al titular de la cartera de Justicia mi propósito de mantener el voto particular en relación con ese extremo, dado que en el decreto de 31 de octubre se regulaba lo relacionado con la revisión de arrendamientos para lo sucesivo, pero en cambio se guardaba absoluto silencio sobre esta materia de los escalonamientos o aplazamientos del pago de rentas, temiendo que esto pudiera interpretarse por los Jueces mixtos en el sentido de que aun después de publicado ese decreto de 31 de octubre pudieran plantearse demandas de escalonamiento o aplazamiento de rentas y hubiese de oír de labios de mi querido amigo don Fernando de los Ríos la afirmación de que, como ese decreto de 31 de octu-

bre era síntesis y recopilación de todos los anteriores, ese era el único que había de regir en lo sucesivo, y como en él no se regulaban ya escalonamientos ni aplazamientos para pago de rentas no habría de darse ese caso de que pudieran plantearse demandas de esa índole, y ante esa declaración del entonces titular de la cartera de Justicia y para poner término a la preocupación de que mi voto particular estuviese imposibilitando la aprobación de todos los decretos dictados por el ministro de Justicia, hubiéndose retirado el voto particular. Pero se da ahora el caso de que aquellos temores que yo apuntaba en mis conversaciones con el señor Ministro de Justicia son una realidad y en muchos Juzgados interpretándose el silencio que se guarda en este decreto de 31 de octubre, referente a escalonamientos o aplazamientos de rentas, en el sentido de que ese decreto es síntesis de los anteriores sólo en lo que se relaciona con revisión, pero no en lo que respecta a aplazamientos o escalonamientos del pago de rentas, se están admitiendo demandas en relación con este particular y se están tramitando en algunos Juzgados, y este es el punto sobre el cual yo quiero formular el ruego al señor ministro de Justicia de que, si su criterio en la materia es el mismo que sostenía su antecesor en la cartera de Justicia o se publicase un decreto aclaratorio, simplemente se dirija un telegrama circular para hacer saber a los Juzgados que únicamente rige en esa materia el decreto de 31 de octubre y que como en éste no se admiten escalonamientos o aplazamientos del pago de renta no cabe, por consiguiente, la tramitación de esas demandas que se están formulando en los juzgados.

Otro ruego que yo tengo que formular en relación con este particular está derivado de la situación que se ha creado con la nueva prórroga concedida para pedir la revisión de rentas. Primeramente, al publicarse el decreto se fijaba un plazo de quince días para que los colonos y arrendatarios pudieran insar esa revisión,

plazo, en realidad, relativamente corto, teniendo en cuenta la dificultad de medios de comunicación para muchos pueblos de España y se corría el riesgo de que transcurriese ese plazo sin que los colonos a quienes interesaba pudieran instar la revisión. Se concedió la primera prórroga de quince días; se concedió posteriormente otra de un mes, ya con un criterio de gran amplitud, harto suficiente para que llegase a conocimiento de todos los españoles el beneficio que se derivaba del decreto, y últimamente se ha concedido otra, no ya de quince días o de un mes, sino por dos meses, desnaturalizándose realmente con la concesión de esta prórroga, a mi entender, el propósito que inspiraba el decreto dictado en materia de revisión de arrendamientos, toda vez que con esa prórroga, notoriamente excesiva e infundada, se acrecienta el caos de esa relación entre propietarios y arrendatarios y se está perturbando grandemente la economía nacional, dándose lugar a que con respecto a rentas que debían haberse hecho efectivas en los meses de julio y agosto, cuando más en septiembre, que es cuando en Castilla suele vencer el pago de esas rentas, será a principios de marzo cuando comenzará a tramitarse las revisiones y se va a dar el caso de que cuando llegue el próximo año agrícola, mejor dicho, en el que estamos ya, venza el plazo de las rentas y esté sin ventilar y poner en claro lo relacionado con la situación jurídica de propietarios y de colonos, y lleve esto una perturbación aún mayor a ese terreno agrario que la que se está padeciendo en el día de hoy.

Las razones que se alegaban por el señor Ministro para conceder esta prórroga son, según se dice en el decreto de 29 de diciembre último, que por algunos arrendatarios se aducen dificultades para proveerse de documentos. La Cámara comprenderá que desde junio, que se anunció y se publicó el primer decreto en materia de revisión de arrendamientos, ha habido tiempo para proveerse de cuantos documentos se consi-

derasen precisos; y aunque prescindieramos del decreto de 11 de julio y nos atuviésemos al decreto de 31 de octubre, en el que se marcan las normas para esa revisión, en dos meses hay también tiempo sobrado de que se hubieran provisto de la documentación que precisasen todos los que quisieran plantear el problema de la revisión de rentas; pero, además, aunque admitamos como cierto y como motivo justificado, y que me parece perfectísimo, que no quede un solo español que pueda beneficiarse de ese decreto, que quede sin beneficiarse del mismo por no tener plazo para ello, he de someter a la consideración del señor Ministro de Justicia que no es justo que por servir un interés de algún caso aislado, se lleve a ese problema de la revisión de los arrendamientos la complicación que lleva la prórroga del plazo por más de dos meses para lo relacionado con esa revisión.

Es más factible servir los intereses de esos casos aislados de los que no hayan podido proveerse de determinados documentos, que en los Juzgados se amontonen grandes cantidades de estos expedientes, lo que ha de dar lugar a que se tarde muchos meses en ponerlos en movimiento; es preferible que en los Juzgados, los expedientes de aquellos individuos que no hubiesen podido proveerse de los documentos que se les exigen, quedasen para estudiarlos en último término, después de que se hubieran podido tramitar aquellas otras demandas que estuviesen provistas de toda la documentación precisa. Con esto no habría perjuicio para los interesados y tampoco se daría el perjuicio que implica este plazo de dos meses de la nueva prórroga que se ha concedido y que, vuelvo a repetir, ha llevado la confusión y la discordia aún más a las relaciones entre propietarios y agricultores; no entre propietarios y arrendatarios de buena fe, porque los arrendatarios de buena fe se han preocupado inmediatamente de ejercitar sus derechos solicitando la revisión, pero es que hay un número de arrendatarios que no han pedido la revisión ni han pagado la renta. Y aunque el propietario es verdad que tiene acción para hacerlos salir de ese paso, bien ejercitando la demanda personal para el cobro de la renta, o bien el desahucio, en uno y otro caso sabe el propietario que esas demandas se paralizan en cuanto el arrendatario solicita la revisión.

Cuando se dió el primer plazo, los propietarios esperaban que aquel plazo terminase para cobrar las rentas, y se encontraron con una prórroga de un mes más, y cuando esperaban la terminación de aquel nuevo plazo para ejercitar sus derechos en relación con aquellos colonos que no hubiesen solicitado la revisión, se encuentran con ese nuevo plazo de más de dos meses, en que sus colonos ni pagan ni consignan. Y no es eso lo peor, sino que muchos, sin mala fe de ellos, sino simplemente a

influjo de las necesidades, han tenido que consumir y han consumido, las cantidades que debían destinar al pago de la renta, y se van a encontrar que cuando finalice el plazo de la prórroga no van a tener para pagar; y por estas razones, el ruego que yo quería formular también al señor Ministro de Justicia era que se modificase el decreto últimamente dictado, sin perjuicio de que a esta cuestión, por la importancia que tiene, darle el estado parlamentario por cualquiera de las formas que el Reglamento de la Cámara autoriza, para poder llegar a obtener el éxito de la petición que formulamos, de que se reduzca ese plazo, que consideramos excesivo, concedido hasta el 29 de febrero; que se acortase en la medida que el señor Ministro estimase oportuna, sin perjuicio de que, en aquellos casos aislados que no hayan podido proveerse de los documentos precisos, se estableciese que en los Juzgados fuese en los que en último término se ventilaran para que tuvieran tiempo de proveerse de esos documentos.

Pero se plantea también otro extremo, que también es materia de mi ruego, y es que esos propietarios modestos, no me refiero a los grandes terratenientes, a los que su fortuna les permite, sin haber cobrado, hacer frente a los pagos de las contribuciones; me refiero a los modestos terratenientes, a las viudas, a los huérfanos e incapacitados que cobran rentas muy módicas y que se encuentran, en virtud de ese decreto, que han tenido que pagar en noviembre la contribución sin haber cobrado la renta, y que ahora, en el mes de febrero, van a tener que pagar nuevamente la contribución sin haber podido cobrar todavía la renta, y corriendo el riesgo, no ya de los perjuicios de haber estado sin poder hacer efectiva esa renta y de que cuando llegue el momento de hacerla efectiva muchos de los colonos estén en estado de insolvencia, sino el de que muchos de los casos, con el plazo de la nueva revisión, van a perder la propiedad que tienen de esas pequeñas tierras porque llegado el momento de pagar la contribución, no podrán hacerlo, y correrán el riesgo gravísimo de que se les exigirá por procedimiento coactivo. Este es un perjuicio gravísimo, por cuya razón quería también someter a la consideración del señor ministro de Justicia la conveniencia de que se dicte una medida protectora para esos modestos terratenientes; para lo cual, de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, pudiera llegar a plantear la cuestión de que no se les exigiese el pago de la contribución en el próximo trimestre, hasta que no tuviesen resuelto lo relacionado con la revisión de las rentas, sin perjuicio de que, una vez hechas efectivas las rentas, pudieran abonar la contribución.

Y finalmente, para no molestar más la atención de la Cámara, quería rogar también el señor Ministro de Justicia que se excitase el celo de los Juzgados, al efecto de que

entre las olas, que bramando se estrellaban iracundas contra la base del escollo. Logró agarrarse a las puntas de las peñas, y haciendo desesperados esfuerzos para que no le arrastrara la violencia de las contraolas, subía por la escollera poniendo los pies en los salientes y metiendo nerviosamente las manos en las grietas y hendiduras.

Ya fuera del alcance de los saltos del mar, se detuvo y echó en derredor una mirada apagada. No se veía la chalupa, pero sí un bulto negro que se debatía entre la espuma, tratando de alcanzar las peñas.

—¡Señor Albani!—gritó.—¿Es usted?

—¿Quién llama?—preguntó el naufrago que luchaba.

—¿Eres tú, Marino?

—Sí.

—¿Y el señor Albani?

Una voz que venía de mar adentro respondió:

—¡Aquí estoy!

—¡Mil terremotos!—repuso el genovés desde lo alto.

—¿Dónde está usted, señor?

—¡No te inquietes, Enrique! ¡Me llevan las olas!

Entretanto, el maltés había conseguido ponerse a salvo; pero se detuvo mirando a las aguas, que parecían tinta.

—¡Mirale allí, Enrique!—gritó.—¡Le veo nadar a cincuenta pasos de aquí!

—¡Téngase firme, señor!—exclamó el genovés.—¡Vamos en su socorro!

—¡Es inútil!—repuso el veneciano.—¡Ya estoy!

—¡Me temo, señor, que tengamos que remontarnos muy lejos, si hemos de doblar esta condenada cadena de rompientes! ¡Se me figura que termina en un islote que he visto hacia el este!

—¿Está muy lejos?

—A varias millas aún.

A pesar de su valor extraordinario, Albani experimentó verdadera inquietud.

—¿Y si intentásemos el regreso?

—¡Tearemos las olas de proa, señor!—contestaron Enrique y Marino.

—¡Es verdad, y la chalupa correría el peligro de hundirse de pronto! Pero no me atrevo a alejarme tanto de la isla, amigos míos.

—La chalupa resiste, señor—dijo el genovés.—Si pudiese virar sobre esta escollera, encontraríamos de la parte de allá un mar más tranquilo, pues todas estas sirtes le forman una muralla.

—Pero las olas aumentan y están a punto de romper el remo; por su parte, el viento del oeste sopla con más furia.

—¡Condenado huracán!—exclamó Enrique.—¡Es preciso seguir adelante, señor! ¡El peligro está lo mismo detrás que delante de nosotros!

**POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA**

**B. PINILLA** **J. A. CRESPO**

**ENFERMEDADES** **ENFERMEDADES**

**DEL APARATO DIGESTIVO DE LA INFANCIA**

**Rayos X. -- Cirugía de Urgencia**

Horas de consulta de once a una y de tres a cinco.

**PLAZA DE SAN GIL, NUMERO 9** **ZAMORA**



cuanto antes se tramiten los infinitos expedientes que sobre revisión de arrendamientos existen en ellos, porque la excesiva cantidad de los mismos ha llevado una enorme confusión a los Juzgados. Si a eso se une que tienen que tramitar los expedientes gratuitamente, que no representan rendimiento alguno para los secretarios judiciales, y que es muy humano que estos funcionarios que viven de lo que ganan, atiendan preferentemente a otros asuntos, el resultado es que unida la cantidad excesiva de expedientes que hay a estas otras razones de orden económico principalmente, con rarísimas excepciones en los Juzgados se van acumulando los expedientes de revisión de arrendamientos, y vuelvo a repetir que vamos a llegar al vencimiento de la renta del próximo año agrícola con ese problema sin resolver y sin haber fijado normas en las relaciones de propietarios y arrendatarios. Y en mi deseo de evitarlo es por lo que he formulado este ruego al señor Ministro de Justicia.

El señor PRESIDENTE: Se transmitirán al señor Ministro de

Justicia los ruegos del señor Cid.

El señor Canales (don Antonio) tiene la palabra.

El señor CANALES (don Antonio): De absoluta buena fe, con la misma buena fe del Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, y expuesto también como él a omisiones, a olvidos, que serían siempre involuntarios, tengo que decir, como el digno Diputado que acaba de hablar, que no solo es cierta la confusión que advierte y que deplore, sino que es cierto algo más grave, y lo más grave es que no se ha sembrado en virtud de ella, ni se inicia el plan de barbecho, por lo que la cosecha del año 1933 será ruinosa, ni se realizan labores que pudieran estar realizándose con sólo un buen acuerdo.

El plazo de quince días fijado para la revisión de arrendamientos reconoce el digno Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra que era sencillamente inútil, porque era imposible, en tan corto plazo proveerse de la documentación necesaria. Con la prórroga de treinta días concedida después continuaba la dificultad, por cuanto las

oficinas del Catastro no estaban preparadas, siquiera su personal necesitase tan escasa preparación como la de extender los certificados de las rentas catastrales. El plazo otorgado más tarde, desde el momento en que hay regiones en que las cosechas, respecto de otras, se retrasan mes y medio, producía tal vez la confusión del año agrícola, y por las condiciones de ser pasto y labor la mayor parte de las fincas, se hacía imposible la ejecución de los contratos que fijan la fecha del 29 de Septiembre, el día trágico de San Miguel, por ser el día de los pagos; y se hacía más imposible cuando los conflictos, los disturbios sociales, agravaban la situación de aquella fecha.

Pero es cierto también que muchos de los grandes propietarios, que contrataron verbalmente con los que resultan aparceros y modestos colonos, han aprovechado (quiero creer que en defensa de su interés y no como revancha), han aprovechado la circunstancia de la solicitud de la revisión, para sin más y no obstante saber y conocer que los contratos se prorrogan de año en

año por la tácita cuando de contratos agrícolas se trata, han aprovechado la circunstancia, como lo han hecho en la provincia de Cáceres, para sembrar, con elementos nuevos y con criados suyos protegidos por la Guardia civil, las tierras a barbechar por los aparceros, que de años y años vinieron pagando en la proporción de 60 pesetas de alquiler por fanega en tierras cuya fanega no les costó sino 1,50. Y es lo cierto, señores que a esa confusión, a la que han venido a concurrir tantos elementos, se suma también la circunstancia cierta del subarrendatario, que la Cámara tendrá ocasión de estudiar hasta que punto llega a influir en lo que es la desdicha de la agricultura, porque hay subarrendatario que habiendo liquidado con los propietarios de la tierra las rentas con su beneficio o con su renta, no han liquidado con los obreros aparceros, no han liquidado con los propietarios, que puesto de acuerdo con los arrendatarios en la soledad de su despacho sobre lo que había de ser concesión máxima o mínima es lo cierto que el arrendatario se

prestara también a declarar que ellos estaban conformes con la renta. Como yo sé muy bien que mi papel, ni siquiera para discutir un ruego, ni siquiera para sumarme a él, está justificado, sino en una interpelación, como el digno señor Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra ha dicho, ansiosamente que esta interpelación se explique, porque no sólo se ventila la cosecha mala de este año, sino que está perniciosamente influenciada la cosecha, si lo es, del año 32 y para colmo está anulada, o poco menos, desde el momento en que no se procede al barbecho, la del año 33 y como España ha de vivir por la tierra, con la tierra y para la tierra, un modesto diputado extremeño que no tiene inconveniente en ceder a la razón, espera también que se le ceda en lo que a él le tenga, y espera que la Cámara se ocupe de este problema, que es el más grave y que está afectando a la crisis industrial porque la crisis industrial tiene, entre otras graves dificultades y otras circunstancias, la de la congestión que viene del campo a la ciudad. Es pero que esta interpelación, a que

ha aludido el digno compañero, venga a la Cámara inmediatamente, que será el momento y el instante en que (con nobleza e hidalgüía, aunque yo creo que está equivocado, por parte del digno diputado que me ha precedido en el uso de la palabra y con la nobleza y la hidalgüía que quiere sea siempre norma de su conducta este modesto diputado extremeño metido en el fragor de la lucha y aconsejando siempre templanza), se demuestre por unos y otros esa nobleza de intención y aferrados a lo que es la realidad, con todos sus horrores, con todas sus exigencias y con todos sus medios salvadores, llegue el momento en que todos a una, y la Cámara entera, hagamos por España lo que España se merece y a España le debemos. (Muy bien).

El señor PRESIDENTE: La Presidencia se pone a la disposición del señor Cid y del señor Canales para gestionar la aceptación de una interpelación tan interesante.

(Del "Diario de Sesiones" del viernes, 8 de enero de 1932.)

# PAGINA DE LA MUJER

## ¿Volverá el pelo largo?

No hay punto de belleza para la mujer que el cabello, dando a ésta una figura distinguida.

La cabellera refleja la vida diaria, brilla con tierna atención; pero se opaca y lacia con el poco cuidado.

Son muchas las mujeres que ponen gran interés en el cuidado de sus manos, cutis, y selección de ropas, y en cambio se olvidan por completo de su cabello.

La limpieza es el factor más importante para obtener una hermosa cabellera, que esté siempre en armonía con la indumentaria femenina.

En cuanto al peinado, difícil es dar a nuestras lectoras una orientación concreta. La cuestión del pelo corto o largo, está planteada desde tiempo en el mundo femenino.

Mientras los deportes, la higiene, la vida activa, recomienda y hasta exige el pelo cortado. La tradición y la elegancia preconizan el pelo largo.

Por esta razón sin duda la melena está tomando en París una nueva orientación, con marcada tendencia al pelo largo.

Pero aún en el supuesto de que los modistos parisienses traten de imponer dicha moda, de acuerdo con los modelos de vestidos que ellos están ideando para la temporada, no creemos en la pasividad de que las mujeres decidan a adoptarla, teniendo en cuenta que el transformar una melena en un peinado de moda, no es cuestión de días, ni es cosa tan fácil como cambiar de forma un vestido cualquiera. El cabello de la mujer, de acuerdo con las exigencias del nuevo tocado, necesita algún tiempo antes de que pueda convertirse la melena en espléndida cabellera. Únicamente con el uso de postizos puede suplirse la falda de cabello, para que la coquetería femenina pueda lucir un peinado con moño o bucles.

En los Estados Unidos, donde como es sabido todas las innovaciones de la moda cuentan en segui-

da con un número de adeptos; algunas damas de la alta sociedad neoyorquina y varias artistas han empezado ya a dejarse crecer el pelo, sin duda para triunfar de las pelonas. Pero ahora la decisión de estas heroínas de la moda avanzada no ha tenido muchas imitadoras. La mayoría de las elegantes prefieren adicionar postizos a su cabello para asistir al teatro y a otras fiestas nocturnas, a tener que renunciar a la melena.

La conclusión general respecto a la moda del pelo corto, es que este se lleva y se llevará aun mucho tiempo no dejándose llevar, las mujeres, al menos por ahora, por la imposición de un nuevo peinado, que exige el sacrificio de las melenas, que tan cómoda les resulta y que tanto las rejuvenece.

## Recetas útiles

**Para limpiar lentes, gemelos, cristales.**—Si está impregnado de grasa se frota suavemente con un trozo de papel secante (o de seda) mojado en agua que contenga algunas gotas de alcañi.

Después se pule con un trapo viejo "que no sea de seda".

**Blanqueo de estampas.**—Las estampas o grabados amarillentos por vejez a suciedad se limpian sencillamente sometiéndolos en una ligera disolución de cloro o cloruro de cal: Luego se lavan bien con agua templada para separar por completo todo el cloro.

**Grietas de la piel.**—Se unta con el siguiente preparado:

Se derriten diez gramos de blanco de ballena y dos de cera blanca con tres de aceite de almendras amargas—a fuego lento y sin cesar de mover—. Echese luego en un mortero bien caliente y agrégese poco a poco diez gramos de glicerina removiendo siempre para que resulte una masa bien incorporada, hasta que se enfríe.

LEA V. TODOS LOS DIAS  
HERALDO DE ZAMORA

## RECETAS DE COCINA

**Alcachofas fritas.**—Se limpian las alcachofas cuidadosamente, se cortan en cuatro trozos y se meten durante diez minutos en agua fría para que pierdan su amargor. Se retiran y se secan bien bañándolas en una pasta que consta de dos huevos muy batidos, un poco de harina y de mantquilla líquida, todo bien revuelto. Luego se frien en mantquilla, hasta que estén bien doraditas.

**Atún viud.**—Córtense tajadas del atún de tres a cuatro centímetros de grueso. Sálese y viértase aceite por encima. Póngase a la parrilla con fuego moderado dándoles vueltas para que tomen el calor por igual rociándolos a menudo con aceite. Cuando estén cocidos se les quita la piel y se colocan calientes en una fuente bañándolos o en salsa mayonesa o en salsa picante.

**Berenjenas rellenas.**—Después de limpiarlas se ponen a cocer enteras con agua y sal para en seguida vaciarlas en parte rellenando el hueco con un picadillo de carne, huevos duros, perejil, ajo y jamón. Y se bañan con una pasta de huevos batidos y harina.

Luego se frien en una sartén con manteca.

**Buñuelos de manja.**—Echese en

una cacerola 100 gramos de manteca, 200 de azúcar, dos vasos de agua, una pizca de corteza de limón raspada y harina en proporción.

Hágase hervir hasta formar una pasta y entonces se le añaden tres huevos sin cesar de remover.

Trajádase todo a un plato, extiéndase con el mango de una cuchara de cocina, córtese a pedacitos y cuando estén fríos se echan en la sartén a freír. Se escurren con una servilleta y se espolvorean con mucho azúcar.

**Crema de vainilla.**—Se desmenuzan bien 10 gramos de vainilla, se bate junto con tres yemas de huevo y medio litro de leche y 150 gramos de azúcar. Se pone a cocer al baño de maría sin cesar de remover, hasta que se cuaja. Se retira entonces, se deja enfriar y se sirve.

**Huevos de oro.**—En un plato que resista el calor del horno se pone un buen trozo de mantquilla, rebanadas de pan cortado muy fino y otras más delgadas encima de queso de gruyere. Se cascan sobre ellas unos cuantos huevos sazonándolos con sal y pimienta. Se deben dejar cocer a fuego lento.

**Empanadas de jamón rallado.**—Se unta con manteca rebanaditas de

pan, se extiende por encima una ligera capa de mostaza y una rebanada de jamón bajo una que sirve de tapadera—de pan—después se frie.

**Flanche de huevos.**—Tómese una docena de huevos que se baten bien mezclándolos después con agua fina y agua moviéndolo mucho. Se pone a hervir un momento. Se le vierte un poco de ron y se sirve muy caliente.

**Tarta de fresas.**—Se cuece el fondo de un molde para tarta con pasta azucarada; se pone un papel y se llena el espacio que queda con harina. Se cuece así, se quita el papel con harina y se hecha una copa de mermelada. Se colocan encima las fresas bien escogidas y crudas y se rocían con un poco de jarabe frío, muy espeso y se sirven.

**Tortilla de ron.**—Haced una tortilla francesa pero sin perejil ni sal, compuesta solo de huevos. Cuando está hecha la tortilla se echa azúcar por encima y se raya la superficie con un hierro candente. Al momento de servirla se le hecha ron y se le prende fuego.

Géneros para TRAJES y GABANES  
Lo más nuevo en la  
**Sastrería "La Ideal"**  
CLAUDIO RODRIGUEZ  
Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

## Contestación a las lectoras

**Para rosa de the.**—Le aconsejo ante todo que no finja. Nada odio con más fuego que la mentira. Después el tiempo hará lo demás, por lo pronto usted en vez de tratar de divertirse y de hacerle olvidar, debe por el contrario recordarle a cada instante su pena. Créame que así le tomará cariño. Háblele mucho de la primera, pregúntele cosas de ella. Cuando se tiene un sufrimiento nada consuela tanto como pensar continuamente en él y más si se trata de una persona a quien adoró.

Le diré con franqueza lo que he advertido:

Primero: Que no ha sido la misma persona que ha escrito el sobre y la carta por más que éste quería imitar.

Segundo: Que la persona que ha escrito la carta es:

Muy generosa, de instintos buenos aun cuando tenga ciertos momentos de rudeza, es curiosa, tiende al suicidio y se preocupa mucho de la opinión de la gente.

La Dama Duende

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

## 102 Folletín de HERALDO DE ZAMORA

—¡Coge otro rizo más, Marino!—dijo Albani.—¡Adelante y que Dios nos proteja!

La chalupa, impulsada por aquel ventarrón furioso, en aumento siempre bogaba como una flecha.

No obstante, su pesadez, saltaba atrevidamente sobre las olas, viéndosela tan pronto sobre las crestas espumantes lo mismo que un martin-pescador, como hundiéndose en el vacío, del cual volvía a salir, pero embarcaba siempre agua.

Enrique había tenido que dejar su puesto de observación a proa, y con su gran sombrero de fibras de "rotang" empezó a achicarla para que el barco estuviese más ligero.

Los escollos continuaban siempre a estribor. A la claridad de los relámpagos se veían emerger aquellas puntas agudas y negras, en derredor de las cuales se debatía el mar entre mugidos terroríficos, lanzando a gran altura columnas de espuma.

El escollo grande divisado por el marinero se veía ya claramente a la lívida luz de los relámpagos.

Parecía ser la extremidad de un monte submarino, con los flancos rocosos y la base corroída de mil maneras por la acción eterna de las olas.

En derredor de aquel picacho solitario las masas de agua se deshacían rabiosamente, extendiéndose la espuma sobre otros escollos pequeños.

—¡Atención, señor Albanil—gritó de improviso En-

## DEVASTACIONES DE LOS PIRATAS 103

rique, que había vuelto a su puesto en la proa.—¡Rompiénte a babor!

El veneciano, que se había puesto en pie a fin de estar más pronto para la maniobra, puso el remo a la orza, y Marino dejó correr la escota de la vela.

La chalupa estaba entonces frente al escollo, y se preparaba a virar en redondo.

—¿Ves algo delante de nosotros?—preguntó Albani.

—Me parece que el mar está libre delante del escollo.

—¿Podemos virar?

—Eso creo, señor.

—¡Vira!—gritó Albani.

Apenas había dado la orden, cuando una ola gigantesca, cogiendo de través a la chalupa, la lanzó fuera de ruta y hacia la parte oriental del escollo.

Se oyó un golpe violento, seguido de tres gritos de espanto.

La "Roma" volcada por el ímpetu de la ola, volvió a enderezarse, y en seguida desapareció en medio de la espuma; mientras tanto, el huracán redoblaba su violencia.

## CAPITULO X LOS NAUFRAGOS

Pocos instantes después de aquel desastre que privaba a los Robinsones de la embarcación, salía un hombre de

¡Maravilloso! ¡Sorprendente!

EN  
**RADIO Y GRAMOLAS**

"La Voz de su Amo"

TRIUNFA EN SUS MODELOS

Radio-Gramola . . . . . Pesetas 2.500  
Superheterodino 8 lámparas . . . . . Pesetas 1.150  
Receptor 4 lámparas . . . . . Pesetas 650

EXPOSICION Y VENTA

**Gran Bazar de Salvador García Vilaplana**

Santa Clara, 2.—Zamora

VENTAS A PLAZOS



# Noticias Generales

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora doña María Luisa Losada Cuadrado, esposa de nuestro distinguido amigo don Carlos Galindo Barbé, oficial de esta Delegación de Hacienda.

Reciban los venturosos padres y abuelos del recién nacido, nuestra enhorabuena.

**F. ALDEA**  
ESPECIALISTA  
en enfermedades del Pecho  
**TISIÓLOGO.-RAYOS X**  
Consulta diaria de diez a doce y de  
cuatro a seis

RONDA DE SANTA CLARA, 6

## Del Ayuntamiento

DOS SESIONES QUE NO SE CELEBRAN

Ayer por la mañana debió celebrarse la anunciada sesión extraordinaria del excelentísimo Ayuntamiento para realizar los trabajos de alistamiento del actual reemplazo.

No pudo celebrarse esta reunión por no asistir número suficiente de concejales.

La sesión ordinaria convocada para ayer por la tarde, corrió la misma suerte. La mayoría de los concejales que representan a la mayoría de la población, se abstuvieron de concurrir por las causas que son conocidas del pueblo zamorano.

Además, ayer sobre las coacciones que han motivado la determinación de los concejales republicanos pesaba el anuncio de una manifestación socialista que había de hacer acto de presencia en la Casa Consistorial a la hora de la sesión.

A la hora que correspondía celebrar sesión se encontraban en el salón de sesiones los concejales socialistas excepto el alcalde que se hallaba en la reunión que tuvo lugar en el Gobierno civil.

Los concejales republicanos tienen el propósito de visitar al señor Quintanilla tan pronto como se posea del Gobierno civil para informarle ampliamente de la actitud en que se han colocado, pidiendo garantías que creen indispensables para poder cumplir la misión a que les obliga el mandato que recibieron de sus electores.

La situación a que se ha llegado en el Ayuntamiento resulta lesiva para los intereses de la población que no puede ni debe estar a las resultas de las politiquerías de ningún bando político, por lo que esperamos que el señor Gobernador adopte resoluciones enérgicas e imponiendo la autoridad y el respeto que hasta la fecha han estado ausentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

La Benemérita de Manganeses, ha detenido al vecino de aquella localidad Lucas López Vaquero, natural de Malva (Zamora), por ocuparse un revólver cargado con seis cápsulas sin la correspondiente licencia ni guía de pertenencia.

En unión del atestado al efecto, ha sido entregado al señor Juez municipal de dicho pueblo.

**T. GONZALEZ MARIN**  
Ex-Ayudante del Doctor Población  
Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN  
ENFERMEDADES DE LA  
MATRIZ Y PARTOS

Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

Ha sido denunciado ante la Guardia civil de Camarzana, el vecino de Pumarejo de Tera, José Colino Fernández, como autor del derrumbamiento de un trozo de tapia en la era propiedad del también vecino de Pumarejo, Agapito del Amo Mateos.

Ha sido instruido el correspondiente atestado.

**FRANCISCO VELASCO**  
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid

Consulta y Laboratorio  
MEDICINA GENERAL  
**PIEL - SIFILIS - VENEREO**  
Plaza Diego Deza, 8 Zamora

En el día de ayer ingresó en la Prisión provincial de esta capital en concepto de detenido y a disposición del Juzgado de Instrucción de Zamora, José Rodríguez Solera, en causa que se le sigue por el delito de hurto.

### ¡Comerciantes!

¿Queréis asegurar un porvenir grande a vuestros hijos?

Los acreditados "Almacenes Paramio" de Hoyos (Cáceres), os lo brindan con su **traspaso**, el mayor de la provincia, dominando la venta de veinte pueblos ricos y con **aumento progresivo diario**.

(Tratar personalmente o por escrito.)

**DOCTOR...E. ENRIQUEZ**  
MEDICINA GENERAL  
Laboratorio de análisis clínicos  
**SEROLOGIA**  
Santa Clara 63, pral.—ZAMORA  
Teléfono, número 295

**REGISTRO CIVIL**  
MOVIMIENTO DE POBLACION  
NACIMIENTOS

María del Pilar Garrido Marcos.  
María Teresa Vizán Salvador.  
DEFUNCIONES

Angela Delgado Prieto, de veinticinco años.

## Según viene

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

**LA CONFERENCIA DE DON JOSE MARIA GIL ROBLES SE CELEBRARA EL PROXIMO DIA 21 A LAS ONCE DE LA MAÑANA EN EL NUEVO TEATRO SU TEMA SERA "LAS DERECHAS Y EL MOMENTO POLITICO ACTUAL"**

¡¡Zamoranos!!

Pronto será nuestro huésped el eminente hombre público, gran patriota, católico ferviente, paladín de la Agricultura y diputado a Cortes por Salamanca, don José María Gil Robles, cuyo nombre de tan excepcional prestigio es en la hora presente uno de los que con más entusiasmo pronuncian y con mayor veneración oyen cuantos anhelan una España grande, poseedora del orden, rodeada de respeto, poderosa para realizar los grandes ideales de RELIGION, FAMILIA y PROPIEDAD.

Viene para dar el próximo día 21 a las ONCE de la mañana, en el Nuevo Teatro, una conferencia y en ella expondrá con la indiscutible competencia ya tantas veces acreditada, los puntos de su programa, guión del Frente Único que para la lucha deben formar cuantos españoles busquen la prosperidad privada y pública por las sendas de la Religión, la Paz, la Honradez y el Trabajo.

Atendiendo a que el local, con ser el más amplio de Zamora, es pequeño para la muchedumbre ansiosa de escuchar a un orador de tan altos vuelos, la Comisión organizadora, bien a pesar suyo, se ve obligada a regular por medio de invitaciones la entrada, y ruega se tengan presentes las siguientes

### INSTRUCCIONES

Primera.—Procure cada pueblo enviar entre sus vecinos los que con sidere mejor preparados para recoger lo que en relación con sus intereses sugiera el conferenciante.

Segunda.—Dígase cuanto antes las invitaciones que se necesitan, avisando a la Comisión en cuyo domicilio, calle de la Reina, 16, bajo, (número de teléfono, 319), podrán recogerse.

Tercera.—Es de esperar que cada concurrente sea fiel amparador del orden y del respeto imprescindibles en esta clase de reuniones.

Cuarta.—Se hace necesario que todos ocupen su puesto diez minutos antes de comenzar el acto para no estorbar la atención ni interrumpir el silencio desde el momento en que empiece el discurso.

Quinta.—Los palcos y plateas se reservarán a las señoras y a las entidades: "Acción Católica de la Mujer", "Acción Ciudadana Femenina" y "Círculo Católico Obrero" destinándose a los caballeros las butacas y los asientos de paraíso.

### Una riña

Ha sido puesta a disposición del señor Juez de Instrucción, la vecina de esta capital Josefa Abad Salas (a) "La Grilla" por causar lesiones a su convecina Plácida Núñez Roseti, en una riña que sostuvieron en la calle de la Manteca.

Plácida fué asistida en la Casa de Socorro de nuestra capital, donde se le apreció una herida cortante en sentido transversal en la parte superior de las fosas nasales, interesando el tabique de las mismas.

## Desde Codesal

### NUEVO AYUNTAMIENTO

El señor Gobernador de la provincia dispuso hace pocos días la destitución del Ayuntamiento de este pueblo, ordenando la formación de una Comisión gestora que se posesionó del Municipio el día 7 del actual.

Esta Comisión gestora está presidida por don José Crespo Crespo, y la integran don Felipe Acedo y don Matías Pérez Crespo, habiéndose sido muy bien acogida la disposición gubernativa.

### El Corresponsal

Codesal, 12 de enero de 1932.

## Crónica mercantil

Barcelona, 13

Firme los trigos y animada la compra, se paga hasta 50,50 las clas mejores.

Valladolid, 13

Sigue el curso de mejoramiento que desde hace algún tiempo logró verse realizado en los negocios del trigo. Aquel retraimiento de la demanda que tantas veces consignamos en estas columnas, se ha transformado en activa demanda y por el contrario, la oferta, que fué abundante, hoy es bastante escasa y este cambio de posición ha traído como consecuencia la favorable situación actual de todos los mercados en general, ya productores, ya consumidores.

Las partidas que hoy se ofrecen son pocas y pretenden hasta 51,50 pesetas los 100 kilos en procedencia, haciéndose operaciones para nuestra plaza hasta a 50 pesetas puesta la mercancía aquí.

En el detall es casi nula la entrada y el precio es de 82 reales fanega de 94 libras, o sea a 47,40 pesetas los 100 kilos.

Las noticias de Barcelona dicen que sigue la animación en las operaciones sosteniéndose los precios muy firmes pretendiendo alza la oferta en general, notándose escasez de vendedores.

En nuestros mercados del detall hubo hoy.

CANAL: 200 fanegas de trigo a 82,50 y 83 reales.

ARCO: 450 fanegas de 84,50 a 85 reales fanega.

## Casa de Socorro

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento:

Desiderio Hernández, de erosiones en el brazo derecho en su parte media producidas por mordedura de caballería.

—José Alonso Martín, de quemaduras de segundo grado, interesando carpo, metacarpo y dedos en el brazo.

—Manuel López Prieto, de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

—José Gómez Prieto, de una herida inciso cortante en el dedo índice y meñique de la mano izquierda con abundante hemorragia, causada con una botella.

—Angel Juan, de una herida contusa en el occipital, causada por pedrada.

—María de la Asunción, de erosiones en la tibia en su parte anterior y exterior causada en riña.

# Por Teléfono y Radio

### NOTA OFICIOSA

En el Congreso se reunió la minoría progresista. Asistieron casi todos los diputados facilitando al terminar la siguiente nota oficiosa:

"La minoría progresista se ha reunido ayer, 13, en la sección segunda de la Cámara, deliberando sobre la situación política creada a la misma con ocasión de la conferencia del señor Maura, pronunciándose sobre sus componentes de la siguiente forma:

Primero. Sumarse al señor Maura don Carlos Blanco, don Julián Ayesa, don Enrique Castrillo, don Gregorio Arranz, don Federico Castillo Extremera, don Francisco Aramburu y don Enrique Gómez Jiménez.

Segundo. Permanecer con carácter progresista don César Juarros, don José María Roldán y don Juan Castillo.

Tercero. Declararse independientes don José Centeno y don Cirilo del Río.

Cuarto. Reserva en su decisión, el diputado catalán don José Ayats, hasta consultar con el núcleo de derechas, que patrocinó su candidatura.

Quinto. Continuar afiliado al partido progresista, sin formar parte de su grupo parlamentario, don Vicente Sales y don Federico Fernández Castillejos, hasta consultar a sus electores.

### PALABRAS DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara, conversando con los periodistas en los pasillos del Congreso, les dijo que en la última parte de la sesión se había tropezado con la dificultad del dictamen de secularización de los Cementerios y que por su importancia decidió suspenderla aplazando su discusión hasta mañana.

Ya saben ustedes que hay un turno de asistencia del Gobierno al Banco azul, al que habrán de atenderse las interpellaciones aunque es posible que haya asuntos urgentes que se discutan sin estar presente el ministro de turno.

Hoy toca a los señores Albornoz, Largo Caballero y Casares Quiroga para contestar a una interpellación del señor Juarros y a otra de los progresistas sobre política local en varias ciudades.

Sánchez ORTIZ

# ULTIMA HORA

## Varias noticias

### COMBINACION DIPLOMATICA

#### OTRAS NOTICIAS

El Presidente de la República anticipó hoy la audiencia de diputados para prepararse para el viaje que emprenderá esta noche a Alicante. Entre los diputados que visitaron a su excelencia, figuraba Basilio Alvarez.

En el Ministerio de la Guerra, con ferencieron extensamente esta mañana el jefe del Gobierno y el ministro de Estado, señor Zulueta.

Visitaron al señor Azaña una comisión encargada de organizar el Congreso internacional de Medicina; y otra de escribientes de las fábricas militares de Trubia, Oviedo, Sevilla, Toledo, Murcia y Granada.

El señor Azaña dijo a los periodistas que había firmado un expediente relativo a la adquisición de terrenos en Madrid para la construcción de cuarteles.

El Jefe del Gobierno añadió que no había nada todavía de la anunciada combinación de mandos militares y negó importancia política a la extensa conferencia que acababa de celebrar con el ministro de Estado.

Esta mañana, se han posesionado de sus cargos los nuevos Directores generales de Caminos y de Obras públicas, asistiendo a la ceremonia, Indalecio Prieto.

Han visitado a los señores Prieto y Carner varios comisionados de Vizcaya, para gestionar asuntos que afectan a la provincia de Bilbao.

El señor Zulueta dijo que el señor Agramonte le había reiterado la dimisión del cargo de subsecretario de Estado fundándola en motivos de delicadeza política, toda vez que tiene íntima amistad personal y política con don Alejandro Lerroux, anticipándole que piensa con

tinuar, dedicándose a la carrera diplomática, a la que pertenece.

Por estos motivos el ministro ha aceptado la dimisión, suponiendo que la motiva también el exceso de trabajo que ha pesado sobre el subsecretario desde que fué nombrado.

Ha sido nombrado subsecretario de Estado don Justo Gómez, que era consejero de la Embajada de España en el Vaticano.

Se nombra consejero de la Embajada de España en el Vaticano al actual ministro en Riga, señor Comín.

Se nombra ministro en Riga, al encargado de la Legación en Checoslovaquia, señor Caro.

Se eleva la categoría de la Legación de Checoslovaquia y se nombra ministro plenipotenciario al que lo es de primera, señor Agramonte.

La Federación local de Sociedades Obreras de La Coruña, ha nombrado un Comité de huelga para celebrar un mitin y exponer los fundamentos de ir a la huelga general el sábado próximo.

Los concejales derechistas de El Ferrol, presentarán en la sesión del sábado próximo una moción pidiendo que sea colocada de nuevo la cruz de la capilla del Camposanto.

Por su parte, los concejales de izquierdas anuncian la presentación de otra moción pidiendo que sean retiradas todas las imágenes existentes en la vía pública y que se establezca un impuesto por tocar las campanas.

### EXTRANJERO

Roma.—El embajador de España en el Quirinal, señor Alomar, ha presentado sus cartas credenciales ante el Rey Víctor Manuel. Se pronunciaron en el acto de la ceremonia varios discursos. El soberano se expresó en términos de amistad para España por la que sentía muchos afectos. Habló de las bellezas arquitectónicas de España, principalmente de Palma de Mallorca.

El señor Alomar contestó al Rey de Italia en términos de concordia y de simpatía haciendo votos por la perdurable amistad entre los dos países.

A continuación, el señor Alomar presentó al personal de la Embajada, los cuales estrecharon la mano del soberano.

Ginebra.—Hoy se ha reunido el Comité Económico de la Sociedad de Naciones.

Sánchez ORTIZ

Tipografía Calamita.—Zamora

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

### ¡¡OBRA DE SENSACIONAL EMOCION!!

## "EL ARCHIVO DEL DICTADOR"

... no es la obra de un hombre que vivió su propia obra, es la vida de un pueblo a través de la obra de un hombre.

¡¡40.000 ejemplares vendidos!!

UNA PESETA EJEMPLAR. - LIBRERIAS

Distribuidores: PRHOTOS. - Larra, 5. - MADRID

USE MAQUINA ELECTRICA "SINGER" O MOTOR ELECTRICO "SINGER"

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

Plaza de Sagasta, 22, ZAMORA

APARATOS "LUS SINGER"

Aprenda a CORTAR con nuestros PATRONES "SINGER"

CURSOS GRATUITOS DE COSTURA, CORTE Y BORDADO EN TODAS NUESTRAS TIENDAS

## Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

## Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Distribuidores: PRHOTOS



# Sección de Anuncios Económicos

**CHOFER**  
se ofrece con buenas referencias y pocas pretensiones.  
Informarán en esta Administración.

**SEÑORA NADALE CUESTA**  
el saber las **P-I-E-L-E-S** más indicadas en la actual temporada  
VISITANDO la **PELETERIA MATILLA**  
(Cárcaba, 19)

**TRASPASO**  
La Taberna más antigua de Zamora, tiene un magnífico juego de bolas. Para informes dirigirse a esta Administración.

**TRASPASASE**  
Farmacia de la viuda de Agustín San Román, establecida en Cernadilla (Zamora). Para informes dirigirse a la misma.

**IGNACIO DE MEDRANO**  
Corredor de Comercio Colegiado.  
Ramos Carrión, 71, Zamora.

**SIN CALEFACCION**  
Nadie puede vivir feliz cuando hay frío y humedad.  
Este nuevo sistema económico y silencioso convierte el invierno en agradable primavera.  
Hijo de Gerardo de Castro  
Salazar, 13. Zamora.

**VINO DE ALBILLO**  
Clarete, fino de mesa, se vende en la bodega de la calle de Baños, número 8, de Francisco Pérez, al precio de 9 pesetas los 16 litros.  
Horas de despacho de once a catorce.

**TRASPASO**  
Se hace de la tienda de ultramarinos establecida en la carretera de La Hiniesta número 24 a unos 50 pasos del Matadero nuevo.  
Para informes, en la misma.

**COMPRE USTED!**  
los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)  
Así como las Gramófonas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas.  
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.  
**TALLER DE COMPOSTURAS PRECIO FIJO**

**Vivero de Vides Americanas**  
(Frente a la Estación del Ferrocarril)  
**INJERTOS Y BARBADOS**  
DE BAUISTA GONZALEZ  
Arenales Zamora

**VENTA**  
Vino superior, se vende en la bodega de la viuda de Francisco Nieto, en San Lázaro, al precio de 8 pesetas los 16 litros, libres de derecho.

**SE VENDE**  
casa con sus dependencias en Avenida de la Feria, número 17. Para tratar en la misma.

**SE VENDE**  
una noria, seminueva con 60 arcauces. También se vende una refinadora, una empastadora para hacer chocolate y un carro en muy buenas condiciones.  
Para tratar con su dueño en Casaseca de las Chanas Baltasar Villaseco.

**SE VENDEN**  
unas 700 arrobas de paja de algarrroba de calidad superior en Piedrahita de Castro (Zamora). Para tratar con Félix Prieto o en la dehesa de Judiez, término municipal de Perreuela de Sayago, con C. Amando Migual.

**Banco Castellano.-Valladolid**  
Sucursales en PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA  
Capital: 12.000.000 de pesetas  
Desembolsado: 6.000.000 de pesetas  
Fondo de reserva: 3.000.000 de pesetas  
Fondo de Previsión: 1.050.000 de pesetas  
**CAJA DE AHORROS DEL MISMO**

INTERESES 3,50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista. Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso.  
Los fondos impuestos devengan el interés de "tres y medio por ciento anual".

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente.—A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.—A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.—A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

**Horas de despacho:** Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

**CONTABLE**  
Se ofrece para dentro o fuera de la capital.  
Darán razón en esta Administración.

**MADERAS**  
JOSE ANDREU  
Av. de la Feria, 25 al 31. Zamora

**AMA DE CRIA**  
se ofrece para criar, de veinticinco años, casada, leche fresca, en su casa. Para informar, Eusebio Pérez en Almendra del Pan.

**FORMIDABLE**  
automóvil Peugeot, 5 caballos, con 7.000 kilómetros; se vende en buenas condiciones. Razón, V. Campesino, Riego, 28. Zamora.

**VENDO PIANO MANUBRIO**  
razón en Villarrín de Campos, Manuel Martín.

**CLINICA MEDICA**  
Enfermedades del aparato digestivo  
**FRANCISCO PASCUAL TASCÓN**  
(Paseo de San Martín)  
Carníceros, 1 Zamora  
**DIATERMIA -:- CORRIENTES**  
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA  
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**DE INTERES**  
Canarios alemanes FLAUTAS legítimos MUSIK-SEIFFER con trino de lira, únicos en su clase. Especiales para regalos.  
Se venden garantizados a precios económicos.  
Informarán en: Plaza de Santa María la Nueva, 8

**SE VENDE**  
Casa con vivienda, amplios corrales, panera, pajar y comedero.  
Para tratar en la misma, plaza de San Sebastián, número 10.

**BALDOMERO ANREU**  
Corredor de Comercio Colegiado  
VIRIATO, 2 pral. ZAMORA

**El Dr. Cañizo**  
CATEDRÁTICO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL  
Ha trasladado su consultorio a Madrid, Zurbano, 28, de tres a cinco.  
Teléfono 35.321

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza **MAHOU**

No compre aparatos de radio sin antes consultar precios, y ver la bondad de los que vende la casa Pepin, de todas marcas y a precios como nadie.  
Bicicletas y accesorios.  
San Andrés, 3

**SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO**  
Sección especial para Herniados  
**E. SLOCKER**  
Dirección: Carranza, 8 Madrid

**Arrendamientos rústicos**  
Revisión de contratos, arrendatarios, arrendadores consulta calle Prado, 23. Agencia Mateo.—Madrid

**CUEVAS FOTOGRAFO**  
Renovante, 2. - Santa Clara, 61

**MAS DE 50 MAQUINAS**  
de escribir, seminuevas, a menos de la mitad de su precio.  
Al contado y a plazos, desde 25 pesetas mensuales.  
Dirigirse a don Heriberto Hernández, Almacén de Paquetería, Santa Clara, 4.

**FACUNDO CARRASCAL**  
Médico Tecnólogo de la Beneficencia  
Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina en Madrid  
Partos y enfermedades de la mujer  
Consulta de once a una y de cuatro a seis  
Gratuita para la Beneficencia, martes y sábados de diez a once  
**REINA 16 SEGUNDO ZAMORA**

**F. GAMA Z O.**  
Especialista en enfermedades de la Infancia  
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo  
Consulta de once a una y de cuatro a seis  
**RAMOS CARRION. NUMERO 26 ZAMORA**

**COMPLETAMENTE GRATIS**  
Remitimos a quien lo solicite la máquina de escribir que desee, en calidad de prueba, pudiendo devolverla, sin gastos ni compromiso caso de no convenir.  
Dirigirse al Almacén de Paquetería de don Heriberto Hernández, Santa Clara, 4.—Zamora.

Pida la Cerveza **MAHOU** al vendedor **EXCLUSIVO** al por mayor **ARTURO CALAMITA**—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. ZAMORA

**JOSE GARCIA FRAGA MEDICO**  
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago  
**Medicina General**  
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños  
**CONSULTA DIARIA**  
San Andrés, 39 y 41 Zamora

**FABRICANTES DE HARINAS**  
Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.  
Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acacia Especial para los Plansichters, a tres pesetas el kilo.  
Informará, don José Bévia, en Manganés de la Lampreana (Zamora).  
En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza **MAHOU**

**Sanatorio Quirurgico del Niño Jesús**  
Director: JULIO RIVERA  
Consulta diaria **RAYO X**  
Avenida de San Pablo, número 5 (HOTEL)  
Teléfono 300

**HOTEL CORREO MADRID**  
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
Precios especiales para familias.  
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
Gran confort, baño, calefacción central.  
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.  
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
Representante a todos los trenes **MAHOU** Teléfono, 1440

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
Fundada en el año 1881.  
Capital por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.051,25  
Número de imposiciones en igual fecha 25.518  
**OPERACIONES QUE REALIZA**  
**CAJA DE AHORROS.**—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peseta, "sin límite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.  
**HUCHA DE AHORRO.**—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una libreta con diez pesetas.  
**SELLOS DE AHORRO.**—De 0'10, 0'25, 0'50 y una peseta.  
**PRESTAMOS.**—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Prestamos a provincias, municipios, mancomunidades de carácter público. Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.  
**MONTE DE PIEDAD.**—Préstamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

**NELSON LINES**  
**VAPORES CORREOS**  
Servicio regular desde Vigo a Los Pájaros, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
**PROXIMAS SALIDAS**  
28 Diciembre **HIGHLAND BRIGADE**  
26 Enero **HIGHLAND MONARCH**  
9 Febrero **HIGHLAND CHEFTAIN**  
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, etc. Precio de tercera en todos los buques 533,70  
**NOTAS.**—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.  
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.  
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.  
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.  
Al solicitar pasaje debe remitir **CIEN pesetas** como depósito.  
Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. EN C.)**  
Agentes generales Apartado núm. 26

**COMPANIA FRANCESA**  
**Sud Atlantique y Chargeurs Réunis**  
**VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS**  
Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
—22 enero **Massilia**  
4 marzo **L'Atlántique**  
42.500 toneladas, doce días de Vigo-Buenos Aires.  
Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70  
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70  
**LINEA DE VAPORES RAPIDOS**  
De Vigo  
5 febrero **Jamaique**  
3.ª clase preferencia Pesetas 702,45  
3.ª clase camarote Pesetas 608,70  
3.ª clase corriente Pesetas 553,70  
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España  
**ANTONIO CONDE HIJOS**  
Vigo, Luis Taboada, 4.  
La Coruña, Plaza Orensana

**Mala Real Inglesa**  
**LINEA DE AMERICA DEL SUR**  
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:  
Diciembre 20 vapor **ARLANZA**  
Enero 10 vapor **ASTURIAS**  
Enero 24 vapor **ALMANZORA**  
**NOTA.**—El vapor Asturias suprime su escala de Pernambuco.  
**PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote, 648,70**  
**SALIDAS DE VILLAGARCIA**  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
Enero 6 vapor **DEMERARA**  
Enero 20 vapor **DARRO**  
Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 528,70.  
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con **TRES** días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.  
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España  
**ESTANISLAO DURAN**  
Correspondencia.—Apartado 76, Madrid señores Más, Andrews, etc., C/ Marqués de Cubas, 11.

**LLOYD NORTE ALEMA**  
Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galveston.  
Línea del Brasil - La Plata  
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores con calefacción de gran porte.  
21 enero **Sierra Córdoba**  
6 febrero **Sierra Morena**  
27 febrero **Madrid**  
31 marzo **Sierra Córdoba**  
**NOTAS.**—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria.  
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, Tercera de camarote y Tercera ordinaria.  
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.  
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía.  
**LUIS G. REBOREDO ISLA**  
VIGO, García Olayo, 2. Villagarcía, Marín, 11

Pida la **CERVEZA MAHOU** al vendedor **EXCLUSIVO** al por mayor **ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA** Carretera de Tordesillas, 3 y 5 Teléfono, 269. ZAMORA